



Plan de Sexualidad, Afectividad y Género



1. FUNDAMENTACIÓN

Nuestra institución tiene como objetivo formar personas de manera integral, por ello la educación de nuestros estudiantes es una tarea de todos los actores de la comunidad educativa, es decir profesionales docentes y asistentes de la educación, apoderados y los niños y jóvenes, que la componen.

Cuando nos referimos a la integridad de nuestra formación académica es necesario incluir los valores y principios, como base fundamental de la toma de decisiones y la generación de ideas que implementaran nuestros estudiantes en su futuro.

Desde este lugar, es que consideramos que este Plan de Sexualidad, Afectividad y Género debe ser la estructura desde la cual acompañar en las diferentes etapas de crecimiento a nuestros niños y jóvenes, para que sea el cimiento de un desarrollo saludable y pleno, donde conozcan sus opciones y elijan en libertad lo que quieren para sí mismos y aquello donde encuentren la felicidad.

Valores de Nuestro Colegio

En nuestro Proyecto Educativo Institucional aparecen transversalmente seis valores que la comunidad educativa debe testimoniar, para crear una comunidad escolar que conviva en armonía, en donde cada uno de sus integrantes pueda encontrar el espacio para desarrollarse en un ambiente sano basado en:

- **RESPONSABILIDAD**, este principio valórico significa que cada miembro de la comunidad educativa San Esteban, tenga la capacidad de alcanzar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos propuestos, junto con asumir las consecuencias de las decisiones, de manera tal que estas no afecten el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.
- **TOLERANCIA**, este principio valórico hace significado a que cada miembro de la comunidad educativa, respete las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias, de esta manera fortalecemos y desarrollamos un clima de buen trato en todo nuestro establecimiento.
- **RESPECTO**, este principio valórico es muy importante y como comunidad educativa lo tenemos que practicar en la cotidianidad, de esta manera llevaremos una relación armónica y de sana convivencia.
Para poder practicar este valor primero nos debemos respetar a nosotros mismos (autoestima), para luego ser respetuosos con los demás y el entorno.



El respeto se logra cuando somos tolerantes, aceptamos y convivimos con la diversidad, cumplimos con las normas, somos cordiales, escuchamos a los demás y actuamos con amabilidad.

- **HONESTIDAD**, este principio valórico es clave para cultivar ambientes de confianza, es por esto que cada miembro de la comunidad educativa San Esteban debe procurar anteponer la verdad en sus acciones, pensamientos y expresiones, decir lo que piensan y hacen en el momento oportuno
- **SOLIDARIDAD**, las relaciones dentro de la comunidad educativa San Esteban se debe fundar en el apoyo mutuo, ayudando a quien lo necesita, esto significa colaborar con respeto y empatía a quienes están a nuestro alrededor.
- **EDUCAR EN FELICIDAD**, nuestro establecimiento busca enseñar junto con los conocimientos, las actitudes y habilidades necesarias para que cada estudiante lideren sus vidas; si bien la felicidad es una virtud, nuestra institución busca generar espacios agradables para los alumnos, donde a pesar de las dificultades se aprenda a tener una actitud positiva en la vida, conozcan sus intereses, confíen en sus capacidades.

2. OBJETIVO GENERAL

Articular y generar conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y mantener una relación armónica con su cuerpo y con los otros, en un marco de responsabilidad, tolerancia y respeto.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

La formación en sexualidad, afectividad y género garantiza:

- La posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física;
- Generar responsabilidad en las propias decisiones en cada etapa vital;
- Relacionarse con los otros en un marco de respeto mutuo;
- Vivir de un modo más cercano con sus emociones y corporalidad;
- Responder a la demanda actual que tienen nuestros niños y jóvenes desde la inquietud que genera su propio desarrollo;
- Brindar oportunidades de aprendizaje para la construcción de ideas y actitudes relacionadas con la diversidad cultural;
- Explicitar e identificar las situaciones y conductas de riesgo a las que se pueden o se ven expuestos;
- Posibilitar una posición crítica frente a los estereotipos de género, que se establecen en la socialización dentro de la cultura.



Es necesario destacar que esto brindará un aporte dentro de la Educación Sexual, porque se reconoce el rol primario que juegan las madres, los padres y la familia como fuente de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre la sexualidad y las relaciones afectivas.

4. ENCUADRE

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Los principios rectores que deben guiar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género, son los siguientes:

ENFOQUE FORMATIVO: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

ENFOQUE DE DERECHOS: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

ENFOQUE DE GÉNERO: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

ENFOQUE INCLUSIVO: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

ENFOQUE PARTICIPATIVO: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de



acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.¹

- **MINISTERIO DE SALUD**

LEY NÚM. 20.418

"Artículo 1º.- **Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación** en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial.

Dicha educación e información deberán entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgo, y abarcar todas las alternativas que cuenten con la debida autorización, y el grado y porcentaje de efectividad de cada una de ellas, para decidir sobre los métodos de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias, incluyendo las secundarias o no buscadas que dichos métodos puedan provocar en la persona que los utiliza y en sus hijos futuros o en actual gestación. **El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.**

Este derecho comprende el de recibir libremente, de acuerdo a sus creencias o formación, orientaciones para la vida afectiva y sexual. Un reglamento, expedido a través del Ministerio de Salud, dispondrá el modo en que los órganos con competencia en la materia harán efectivo el ejercicio de este derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, **los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.**²

- **UNESCO**

¹Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.

² Ley núm. 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.



Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. CRC/GC/2003/4, 1 de Julio de 2003. Observación General 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC)

Los adolescentes tienen derecho a acceder a información adecuada que sea esencial para su salud y desarrollo así como para su capacidad de tener una participación significativa en la sociedad. Es obligación de los Estados Partes asegurar que se proporciona, y no se les niega, a todas las chicas y chicos adolescentes, tanto dentro como fuera de la escuela, formación precisa y adecuada sobre la forma de proteger su salud y desarrollo y de observar un comportamiento sano. Debería incluir información sobre el uso y abuso del tabaco, el alcohol y otras sustancias, los comportamientos sociales y sexuales sanos y respetuosos, las dietas y las actividades físicas. (CRC/GC/2003/4, párr. 26)³

5. Marco legal y normativo nacional.

Con la entrada en vigencia en el 2009 de la Ley General de Educación (LGE), se amplía la concepción de educación, considerando una serie de elementos asociados al desarrollo integral de las y los estudiantes, lo que queda plasmado en su artículo 2:

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370, 2009).

En este sentido, la LGE (2009) junto con las Bases Curriculares buscan que en todas las escuelas y liceos del país se proporcionen oportunidades la formación de personas integrales capaces de participar activamente en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de una mejor sociedad.

En este marco, se encuentra garantizado el derecho de las estudiantes embarazadas y madres a permanecer en sus respectivos establecimientos educacionales, sean éstos de carácter público o privado, subvencionados o pagados, escuelas especiales o regulares, confesionales o no. En el artículo 11 de esta Ley se señala que “El embarazo y la maternidad en ningún caso constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos

³ONU. 2003. Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Observación General 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC). CRC/GC/2003/4. Nueva York: ONU: Véase también: ONU. 1989. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Nueva York: ONU.



de educación de cualquier nivel, debiendo estos últimos otorgar las facilidades académicas y administrativas que permitan el cumplimiento de ambos objetivos”. Lo anterior se sustenta, además, en el Decreto Supremo de Educación 79 (2004), en la Ley 20.418 (2010) de Salud, y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989).

De esta forma se establecen los derechos y deberes de las estudiantes embarazadas o en condición de maternidad con la intención de favorecer la continuidad de estas estudiantes en el sistema educativo.

Este nuevo enfoque de calidad educativa ha sido fortalecido por distintas leyes y marcos normativos, tales como:

- Ley 20.418 (2010) que fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad.

Con la promulgación de esta ley, se indica a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado que deben implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En este contexto, el MINEDUC apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes.

- Ley 20.536 (2011) sobre Violencia Escolar.

Esta ley aborda temas asociados a la violencia entre estudiantes y fija lineamientos para que la comunidad escolar pueda enfrentarlos de manera adecuada, promoviendo un enfoque formativo que facilite la coexistencia armónica y positiva que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos bajo un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes.

- Ley 20.609 (2012) que Establece Medidas contra la Discriminación.

También conocida como Ley Zamudio, tiene como principal objetivo la instalación de un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario motivado por el origen étnico, condición socioeconómica, religión, opinión política, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

- Ley 20.845 (2015) Ley de Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado.

La ley es parte de una serie de reformas que buscan entregar y asegurar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad.

Esta iniciativa termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que padres, madres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para sus estudiantes.



- Circular 0768 (2017) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación.

Esta circular, elaborada por la Superintendencia de Educación bajo los principios de inclusión contenidos en la actual Reforma Educacional, establece como principios orientadores para todas las comunidades educativas los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño, niña y joven, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar.

Además, indica que los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a las y los estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio.

La circular precisa que los padres, madres, apoderados o el propio estudiante si es mayor de edad, pueden solicitar al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género y medidas de apoyo necesarias.

6. IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Este plan deberá estar integrado transversalmente en las asignaturas relacionadas, colaborativamente con el espacio de Orientación, donde se apertura un espacio privilegiado para la implementación de temáticas emergentes de cada etapa de desarrollo de los estudiantes.

Su ejecución será progresiva de acuerdo con las planificaciones de cada asignatura, como así también dependiendo de las necesidades que se presenten en cada grupo curso. La información deberá ser adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes, siendo los contenidos y las metodologías acordes con cada etapa de desarrollo y considerando especialmente sus requerimientos de información.

Así mismo se deberá capacitar a los profesores para que puedan aplicar el programa con el fin de que conozcan los temas y la información que se brindará, la cual deberá ser veraz y objetiva como así también expresada de manera clara.

Se realizará también una proyección del trabajo con los estudiantes en las reuniones de apoderados dentro del año escolar, con la finalidad de que acompañen y estén en conocimiento del trabajo que se realiza desde el Colegio. Resulta fundamental la participación activa de las familias para que puedan generarse el dialogo sobre dichas temáticas, al interior de las mismas.

Es indispensable contar con la valoración de todos los participantes para generar un clima de confianza y respeto, para promover espacios de dialogo donde poder hacer planteamientos que lleven a la reflexión crítica y la discusión activa.

7. ETAPA INICIAL

- Diagnóstico



- ✓ Evaluar los conocimientos básicos previos con los que cuenta la comunidad educativa.
- ✓ Considerar a Docentes, Estudiantes, Apoderados, Directivos, Asistentes de la Educación, etc.
- ✓ Aplicación de encuestas, cuestionarios de preguntas y pruebas de conocimientos básicos, de acuerdo con el grupo objeto de la indagación.
- ✓ Las preguntas deben indagar sobre los conocimientos, actitudes y habilidades sobre sexualidad, afectividad y género.

8. TEMARIO Y CONTENIDOS

<p>Concepto clave 1: Relaciones humanas</p> <p>Familia Amistad, amor y relaciones humanas. Inclusión y respeto. Compromisos a largo plazo, matrimonio y crianza.</p>	<p>Concepto clave 2: Valores, actitudes y habilidades</p> <p>Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual. Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual. Toma de decisiones. Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo. Cómo encontrar ayuda y apoyo.</p>
<p>Concepto clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos</p> <p>Sexualidad, cultura y derechos humanos. Sexualidad y medios de comunicación. Construcción social del género. Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas.</p>	<p>Concepto clave 4: Desarrollo humano</p> <p>Anatomía y fisiología sexual y reproductiva. Reproducción. Pubertad. Imagen del cuerpo. Intimidad e integridad del cuerpo.</p>
<p>Concepto clave 5: Comportamiento sexual</p> <p>Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual. Comportamiento y respuesta sexual. Diversidad Sexual: Orientación sexual e identidad de Género</p>	<p>Concepto clave 6: Salud sexual y reproductiva</p> <p>Prevención del embarazo. Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluyendo el VIH y el embarazo. El estigma del VIH y el SIDA, cuidado, tratamiento y apoyo.</p>

Fuente: UNESCO. "Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad" Volumen II. 2011. Pág.7

Concordante con los objetivos planteados, UNESCO entrega orientaciones técnicas para educación en sexualidad, contenidos y temas claves a ser desarrollados, graduados según etapas de desarrollo.



9. CONTENIDOS

Nivel Básico: 6-12 años

- **Las relaciones afectivas**

Tema: Familia

Contenidos:

- Los diferentes tipos de familia (por ejemplo, biparentales, monoparentales, familias encabezadas por menores o por apoderados, familias nucleares o ampliadas, familias no tradicionales, etc.).
- La familia como primer espacio donde aprender a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.
- La familia como fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género.

Tema: Amistad y amor

Contenidos:

- Qué significa e implica la amistad, el amor.
- Diferentes formas de expresar amistad y amor.

Tema: Tolerancia y respeto

Contenidos:

- Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.
- El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.
- Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, Volumen N°2, Temas y objetivos de aprendizaje. UNESCO, 2010.

- **Valores, actitudes y habilidades**

Tema: Valores y actitudes

Contenidos:

- Cómo y dónde aprendemos valores.
- Cómo influyen nuestros valores y actitudes en las relaciones.
- Los valores y actitudes asociados a la sexualidad y al género.



Tema: Normas e influencia del grupo de pares

Contenidos:

- Las normas y reglas como consenso para relacionarnos con los otros.
- La autoimagen, el sentido de pertenencia, los grupos de pares.
- La influencia de los grupos de pares en mi comportamiento.

Tema: Toma de decisiones

Contenidos:

- La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger.
- La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.
- Habilidades necesarias para tomar decisiones.

Tema: Comunicaciones y habilidades de negociación y rechazo

Contenidos:

- La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación.
- La comunicación y las relaciones.
- La habilidad de comunicar sentimientos y emociones.
- Los conflictos, la habilidad de negociación y el rechazo.

Tema: Cómo encontrar ayuda y apoyo

Contenidos:

- El resguardo del derecho a recibir ayuda y protección.
- Las conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás).
- Los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).
- Cuando pedir ayuda y apoyo.

- **Cultura, sociedad y derechos humanos**

Tema: Sexualidad, cultura y legislación

Contenidos:

- Diferencias entre sexo, sexualidad y género.
- Los roles que asumimos como mujer u hombre en la familia, los grupos de amigos y la escuela.
- Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

Tema: Sexualidad y medios de comunicación

Contenidos:

- Los diferentes medios de comunicación.
- El impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con la sexualidad.

Tema: La construcción social del Género

Contenidos:



- El género y los estereotipos de género (ejemplos de estereotipos basados en género son: creer que los hombres son mejores para las áreas de matemáticas y ciencias y que las mujeres son mejores en las áreas de humanidades o artísticas, creer que los hombres son más activos, agresivos y valientes y que las mujeres son más pasivas, sumisas e inseguras, entre otros).
 - La familia y la escuela como fuentes de aprendizaje sobre género y estereotipos de género (en la familia y la escuela reproducimos creencias, valores y comportamientos sobre roles y normas culturales y sociales relacionadas con género). Por qué es importante el enfoque de género (es importante porque nos permite reconocer las capacidades que tienen los hombres y las mujeres que, aun siendo diferentes, tienen el mismo derecho de disfrutar por igual de las oportunidades, los recursos y la valoración social).
 - La importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (es importante porque se reconoce y se brinda tanto a hombres como a mujeres los mismos espacios, posibilidades y recursos para que desarrollen en plenitud todo su potencial como personas individuales y sociales.)
 - Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos no como individuos, sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Enfoque de género en el espacio educativo. Mineduc 2012.
 - Enfoque de género: se refiere a las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Enfoque de género en el espacio educativo (Mineduc 2012).
- **El proceso de desarrollo humano**

Tema: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva

Contenidos sugeridos:

- Conocimiento del propio cuerpo como hombre y como mujer.
- Los cambios corporales y sociales a medida que las personas crecen.
- Características de la pubertad.
- La intimidad de la persona y su integridad corporal (conductas de autocuidado y bienestar corporal).

Tema: Imagen del cuerpo

Contenidos sugeridos:

- El conocimiento sobre el propio cuerpo.
- Reconocimiento de que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto.
- La importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo.
- La influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.



Nivel Ed. Media: 12 a 18 años (nivel máximo 8º básico con 14 o 15 años)

- **Las relaciones**

Tema: Amistad, amor y relaciones

Contenidos sugeridos:

- Los diferentes tipos de relaciones que establecemos a lo largo de la vida.
- Las relaciones basadas en respeto mutuo versus relaciones abusivas.
- Cómo influyen los estereotipos sociales en las relaciones.
- Expectativas y percepciones en sus propias relaciones.

Tema: Tolerancia y respeto

Contenidos sugeridos:

- Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.
- La importancia del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación y la comunicación, el consentimiento y la responsabilidad en las relaciones.
- La importancia del respeto y la tolerancia hacia las diferencias físicas, imagen corporal y orientación sexual.

Tema: Compromiso a largo plazo, el matrimonio y la crianza de hijos e hijas

Contenidos sugeridos:

- El proyecto de vida, las expectativas personales en la relación de pareja.
- Principales responsabilidades del matrimonio y de los compromisos a largo plazo.
- Competencias parentales y responsabilidad de hombres y mujeres en la crianza de los hijos.
- Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual

Tema: Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual

Contenidos sugeridos:

- Diferentes fuentes de valores, actitudes y aprendizaje sexual.
- La importancia de conocer las creencias, actitudes y valores propios y cómo influyen en nuestro comportamiento sexual y reproductivo.

Tema: Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual

Contenidos sugeridos:

- Cómo las normas sociales y la influencia de los grupos de pares afectan las decisiones y el comportamiento sexual.
- Habilidades para resistir la presión de grupos de pares.

Tema: Toma de decisiones

Contenidos sugeridos:

- Ventajas, desventajas, consecuencias y responsabilidades de las decisiones en torno a nuestro comportamiento sexual.



- Las emociones como un factor importante en las decisiones sobre el comportamiento sexual.

Tema: Comunicación y habilidades de negociación y rechazo

Contenidos sugeridos:

- La importancia de los derechos sexuales y reproductivos.
- Los límites personales en relación con nuestro comportamiento sexual.

Tema: Imagen del cuerpo

Contenidos sugeridos:

- La imagen del propio cuerpo puede afectar la forma de relacionarnos con los otros.
- Estereotipos en torno a la imagen corporal.

- **Comportamiento sexual**

Tema: Intimidad, integridad del cuerpo y comportamiento sexual

Contenidos sugeridos:

- Prácticas sexuales seguras.
- Diferentes expresiones de sexualidad durante el ciclo de vida.
- Actitudes acerca de la identidad sexual.

Tema: Salud sexual y reproductiva. Factores de riesgo

Contenidos sugeridos:

- La cultura, los grupos de pares y el género pueden afectar las decisiones personales sobre el comportamiento sexual.
- Los comportamientos sexuales, sus consecuencias y responsabilidades.
- El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA e ITS. Prevención del abuso y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

10. PLANIFICACIÓN POR CONTENIDOS

- **Las relaciones afectivas**

Tema: Familia

1º y 2º BÁSICO

- Descripción de "Mi Familia"
- Compartir respuestas de cada niño de forma oral, con una presentación o con participación espontánea.
- Nominación de los integrantes y roles familiares. Se le debe permitir al estudiante que incluya en su grupo nuclear a tantas personas como él lo considere (abuelos, tíos, padrastro/madrastra, medios hermanos, hermanastros, animales, etc.)
- Permitir la participación y motivar las preguntas o planteamiento de ideas, para poder reconocer los valores y preconcepciones que ellos poseen.



3º y 4º BÁSICO

- Describir a su familia, y los roles que ellos tienen dentro del grupo, expresado en trabajo, profesión, tiempo de presencia en el hogar, en características personales, etc.
- Plantear la idea de qué otro tipo de familia conocen, para generar el diálogo acerca de las diferencias y los tipos que hoy existen. Generar el diálogo a partir de su propio conocimiento, y no aportar con información que pudiera confundirlos o fundar dudas que no podrán ser resueltas en dicho momento.
- El objetivo es buscar la tolerancia y la aceptación de la diversidad dentro de los grupos familiares, y los estilos parentales que existen. Evitar que se juzgue la situación de otro por no ser comprendida, y aclarar aquellos preconceptos que traen consigo.

5º y 6º BÁSICO

- Plantear los tipos de familia que existen, y preguntarles sobre aquellos que ellos conozcan, ya sea la propia o dentro de su familia extendida, o de conocidos.
- Realizar preguntas sobre qué diferencias encuentran ellos y motivar la exposición de su pensamiento
- Resolver las dudas que presenten, y aclarar aquellas ideas y preconceptos que surjan dentro de la discusión, para generar una mayor aceptación y tolerancia hacia la diversidad.
- El objetivo es buscar la tolerancia y la aceptación de la diversidad dentro de los grupos familiares, y los estilos parentales que existen. Evitar que se juzgue la situación de otro por no ser comprendida, y aclarar aquellos preconceptos que traen consigo.

7º y 8º BÁSICO

- Realizar por orden cronológico las relaciones interpersonales que han desarrollado desde su nacimiento, comenzando con su familia, relación con padres, hermanos mayores y/o menores, entre otros, hasta las personas que forman parte de su vida hoy.
- Luego hacer un análisis del valor que van teniendo las distintas personas, y comparar con su relación actual con los otros.
- Tratar tema de la relevancia de las amistades en esta edad.

Tema: **Amistad y amor**

1º y 2º BÁSICO

- Sentar al grupo en un círculo, y preguntar si tienen amigos en el colegio, y/o fuera de él.
- Indagar sobre las actividades que realizan juntos, y la relación que existe entre ellos.
- Dialogar con ellos sobre las conductas positivas y negativas dentro de las relaciones interpersonales en general.
- Tomar como ejemplo lo que ellos les gusta y no les gusta de las personas y las relaciones con ellas.



- El objetivo es establecer conductas y relaciones positivas, así como pensar en el otro siendo empático, a partir de aquellas cosas que no le gustan a ellos y quizás podrían tampoco gustarle a los demás (como pelear, quitar cosas, pegar, ser torpe, ser egoísta, etc.)

3º y 4º BÁSICO

- Hablar sobre la amistad, explicar el concepto y los grados de amistad que existen.
- Plantear una actividad donde ellos pongan a todos sus amigos y los encierren en círculos que se superpongan, pintando cada uno con diferentes colores, para que ellos mismos evidencien como sus círculos de amistad se relacionan. Pueden incluir a su familia si ellos así lo desean.
- Exposición de los resultados y reconocer de qué manera se relacionan sus círculos de amistad. Así también como generan nuevas amistades.
- Uso controlado y positivo de las redes sociales. Relaciones saludables con los otros.

5º y 6º BÁSICO

- Dialogo sobre el tipo y la clasificación que ellos hacen de las relaciones que hoy en día tienen con sus diferentes círculos de amistad.
- Definir el concepto de mejor amigo, amigo íntimo (esencial para una próxima etapa), de amistad superficial o conocidos, compañeros/colega, la familiaridad como diferente a la amistad (ser familia no implica una amistad, pero puede serlo), etc.
- Relación con sus compañeros. Uso positivo de las redes sociales. Relación entre hombres y mujeres.

7º y 8º BÁSICO

- Dialogar sobre la importancia del grupo de pertenencia en esta edad.
- Hablar sobre los estereotipos, la amistad femenina y masculina.
- Los estudiantes deberían exponer sobre sus intereses y puntos de coincidencia con sus pares, y aquellos en los cuales se diferencian.
- Tratar tema de aceptación y respeto de la diferencia de los otros con uno.

Tema: **Tolerancia y respeto**

1º y 2º BÁSICO:

- Realizar una lectura o presentar un video atinente, para que los niños se les presente la idea de tolerancia, sin tener que citar un concepto tan abstracto ante ellos y concretizarlo en una historia con la que puedan identificarse.
- Hacer preguntas y plantear conceptos o frases cotidianas para generar criterio valórico adaptado a su edad.
- Corroborar preconceptos adquiridos, y brindar valores positivos sobre el respeto al otro y la tolerancia a la diversidad.

3º y 4º BÁSICO



- Presentar un testimonio verídico de un niño cercano a su edad (vídeo), con una temática atingente, para poder generar en ellos empatía y cercanía con el relato.
- Reflexión sobre la historia, y favorecer el ambiente para generar un espacio de opinión crítica.

5º y 6º BÁSICO

- Presentar un testimonio verídico de un niño cercano a su edad, con una temática atingente, para poder generar en ellos empatía y cercanía con el relato.
- Reflexión sobre la historia, y favorecer el ambiente para generar un espacio de opinión crítica.
- Buscar alguna situación en la que como grupo se hayan visto afectados por estos valores de manera positiva y/o negativa.

7º y 8º BÁSICO

- Trabajar con un vídeo o cuento que hable sobre las diferencias de las personas, y como aporta a la diversidad y riqueza de un grupo o comunidad.
- La tolerancia y el respeto como la base para establecer buenas relaciones. La diferencia de una amistad con ser amistoso, y cómo pueden convivir.

- **Valores, actitudes y habilidades**

Tema: Valores y actitudes

1º y 2º BÁSICO

- Realizar una actividad en la cual los niños expresen cómo se sienten o piensan acerca de algo, como por ejemplo un tema relacionado a la amistad.
- De esta manera, podrían reconocer que todos tenemos distintas opiniones y que las mismas están compuestas por valores.
- Además, se podrían diferenciar maneras de actuar ante un problema, y revelar las variadas reacciones que puede tener cada persona.
- Lo importante es que puedan diferenciar al otro del yo, para llevarlo a reconocer un posicionamiento propio (cómo yo soy y cómo yo actúo)

3º y 4º BÁSICO

- Realizar una actividad en la cual los niños expresen cómo se sienten o piensan acerca de algo, como por ejemplo un tema relacionado a la amistad.
- Se puede utilizar una temática atingente a un momento o etapa psicosocial que pueden estar atravesando como grupo.
- Presentar problemática para poder captar las distintas opiniones, y formas de resolver un conflicto.
- Preguntar acerca de por qué actuarían u opinan de esa manera.
- El objetivo es reconocer valores detrás de la toma de decisiones.

5º y 6º BÁSICO



- Realizar una actividad en la cual los niños expresen cómo se sienten o piensan acerca de algo, como por ejemplo un tema relacionado a convivencia escolar.
- Sería interesante poder compartir algún material audiovisual o de lectura que permita la reflexión sobre alguna temática atinente al grupo.
- Se puede buscar en relación con la etapa psicosocial y psicoemocional que atraviesan en esta edad (aceptación social, intereses, amistad, cambios, etc.)

7º y 8º BÁSICO

- Realizar una actividad en la cual los niños expresen cómo se sienten o piensan acerca de algo, como por ejemplo un tema relacionado a convivencia escolar.
- Sería interesante poder compartir algún material audiovisual o de lectura que permita la reflexión sobre alguna temática atinente al grupo.
- Se puede buscar en relación con la etapa psicosocial y psicoemocional que atraviesan en esta edad (aceptación social, intereses, amistad, cambios, etc.)
- Puesta en común acerca de los resultados.
- El trabajo puede ser individual o grupal dependiendo el objetivo de la actividad.

Tema: **Normas e influencia del grupo de pares**

1º y 2º BÁSICO

- Es importante que los niños puedan reconocer su grupo de pares, con aquellos que juegan y con los que les gusta estar.
- Además, en esta edad es fundamental que diferencien el grupo familiar del resto de las personas que conocen, sean adultos, jóvenes o niños.

3º y 4º BÁSICO

- En esta etapa ya reconocen a sus amigos y a su grupo de pertenencia del resto. Por lo que es importante que aprendan a aceptar y tolerar las diferencias con los otros.
- La actividad debe consistir en describir y categorizar aquellas cosas que a ellos les gustan y no les gustan, luego las cosas que hacen y no les gusta hacer a él con su grupo de amigos, y a diferencia de otros niños distintos a este último.

5º y 6º BÁSICO

- En esta etapa ya reconocen a sus amigos y a su grupo de pertenencia del resto. Por lo que es importante que aprendan a aceptar y tolerar las diferencias con los otros.
- La actividad debe consistir en describir y categorizar aquellas cosas que a ellos les gustan y no les gustan, luego las cosas que hacen y no les gusta hacer a él con su grupo de amigos, y a diferencia de otros niños distintos a este último.
- Es clave que puedan pensar y reflexionar personalmente, aquellas veces que tomaron una decisión de manera obligada o por influencia de otros y cómo se sintieron.



7º y 8º BÁSICO

- Los estudiantes en esta etapa reconocen a sus amigos y diferencian los conocidos, los examigos, los compañeros, el pololeo, de aquellos que no son de su grupo de confianza, y de sus propias familias.
- Es clave que puedan pensar y reflexionar personalmente, aquellas veces que tomaron una decisión de manera obligada o por influencia de otros y cómo se sintieron.
- En relación con lo anterior, deberán pensar en cómo los grupos de amigos pueden influenciar de manera positiva o negativa, como así también saber con quienes pueden contar cuando ellos lo necesiten.

Tema: **Toma de decisiones**

1º y 2º BÁSICO

- Realizar una actividad que permita a los estudiantes ubicarlos en una actividad determinada donde deban tomar decisiones y que vayan aventurándose, descubriendo los resultados, consecuencias y efectos de estas.
- El punto central es que sepan que siempre deberán hacerlo, y las mismas tendrán un efecto deseado y otro indeseado, uno positivo y otro negativo, para ellos o para otros.

3º y 4º BÁSICO

- Realizar una actividad que permita a los estudiantes ubicarlos en una actividad determinada donde deban tomar decisiones y que vayan aventurándose, descubriendo los resultados, consecuencias y efectos de estas.
- El punto central es que sepan que siempre deberán hacerlo, y las mismas tendrán un efecto deseado y otro indeseado, uno positivo y otro negativo, para ellos o para otros.

5º y 6º BÁSICO

- Realizar una actividad que permita a los estudiantes ubicarlos en una actividad determinada donde deban tomar decisiones y que vayan aventurándose, descubriendo los resultados, consecuencias y efectos de estas.
- El punto central es que sepan que siempre deberán hacerlo, y las mismas tendrán un efecto deseado y otro indeseado, uno positivo y otro negativo, para ellos o para otros.

7º y 8º BÁSICO

- Realizar una actividad que permita a los estudiantes ubicarlos en una actividad determinada donde deban tomar decisiones y que vayan aventurándose, descubriendo los resultados, consecuencias y efectos de estas.
- El punto central es que sepan que siempre deberán hacerlo, y las mismas tendrán un efecto deseado y otro indeseado, uno positivo y otro negativo, para ellos y/o para otros.



- Ellos podrían crear una historia en la que debieron tomar decisiones que quizás hubiesen cambiado o no, de acuerdo con su experiencia o los resultados obtenidos.

Tema: Comunicaciones y habilidades de negociación y rechazo

1º y 2º BÁSICO

- Generar un debate acerca de una decisión que dan tomar como curso, y hacer un roleplay o acting con un representante de cada grupo, para que defiendan y elijan su idea.
- Evidenciar y mostrar aquellos elementos fundamentales de la comunicación, y para la negociación a través de una resolución pacífica y de toma de acuerdos.

3º y 4º BÁSICO

- Generar un debate acerca de una decisión que dan tomar como curso, y hacer un roleplay o acting con un representante de cada grupo, para que defiendan y elijan su idea.
- Evidenciar y mostrar aquellos elementos fundamentales de la comunicación, y para la negociación a través de una resolución pacífica y de toma de acuerdos.

5º y 6º BÁSICO

- Generar un debate acerca de una decisión que dan tomar como curso, y hacer un roleplay o acting con un representante de cada grupo, para que defiendan y elijan su idea.
- Evidenciar y mostrar aquellos elementos fundamentales de la comunicación, y para la negociación a través de una resolución pacífica y de toma de acuerdos.

7º y 8º BÁSICO

- Generar un debate acerca de una decisión que dan tomar como curso, y hacer un roleplay o acting con un representante de cada grupo, para que defiendan y elijan su idea.
- Evidenciar y mostrar aquellos elementos fundamentales de la comunicación, y para la negociación a través de una resolución pacífica y de toma de acuerdos.

Tema: Cómo encontrar ayuda y apoyo

1º y 2º BÁSICO

- Los niños deberán hacer una actividad en la que coloquen a las personas de su familia y fuera de ella, como es el Colegio, en las que confían y con aquellas que pueden contar en el caso de tener un problema.
- Es necesario asegurarles que el Colegio es un lugar de seguridad y protección para ellos, donde pueden pedir ayuda y estamos para hacer lo que sea posible para su bienestar.



3º y 4º BÁSICO

- Los niños deberán hacer una actividad en la que coloquen a las personas de su familia y fuera de ella, como es el Colegio, en las que confían y con aquellas que pueden contar en el caso de tener un problema.
- Es necesario asegurarles que el Colegio es un lugar de seguridad y protección para ellos, donde pueden pedir ayuda y estamos para hacer lo que sea posible para su bienestar.

5º y 6º BÁSICO

- Hablar sobre los problemas que pueden resolver como niños, y aquellos en los cuales deben pedir ayuda. Incluso cuando se sientan intimidados o amenazados por alguna persona o un grupo, ya que deben poder hacerlo de manera que se los proteja y se mantenga confidencialidad (dentro de lo posible)
- Es necesario asegurarles que el Colegio es un lugar de seguridad y protección para ellos, donde pueden pedir ayuda y estamos para hacer lo que sea posible para su bienestar.
- Mostrar otras instituciones a las que pueden acudir en el caso de tener un problema o algo que los esté afectando a ellos u otros.

7º y 8º BÁSICO

- Hablar sobre los problemas que pueden resolver como niños, y aquellos en los cuales deben pedir ayuda. Incluso cuando se sientan intimidados o amenazados por alguna persona o un grupo, ya que deben poder hacerlo de manera que se los proteja y se mantenga confidencialidad (dentro de lo posible)
- Es necesario asegurarles que el Colegio es un lugar de seguridad y protección para ellos, donde pueden pedir ayuda y estamos para hacer lo que sea posible para su bienestar.
- Mostrar otras instituciones a las que pueden acudir en el caso de tener un problema o algo que los esté afectando a ellos u otros.

- **Cultura, sociedad y derechos humanos**

Tema: Sexualidad, cultura y legislación

1º y 2º BÁSICO

- En esta etapa del desarrollo, los niños ya pueden diferenciar su sexo del otro, por lo que se puede trabajar sobre los conceptos u otras características que hacen que alguien sea niño o niña.
- Sólo trabajar sobre la diferencia de género en relación con lo que ellos ya conocen.
- No presentar conceptos que puedan no conocer aun, y responder sus dudas, con respuestas claras y cortas.

3º y 4º BÁSICO



- En esta etapa del desarrollo, los niños ya pueden diferenciar su sexo del otro, por lo que se puede trabajar sobre los conceptos u otras características que hacen que alguien sea niño o niña.
- Sólo trabajar sobre la diferencia de género en relación con lo que ellos ya conocen.
- No presentar conceptos que puedan no conocer aun, y responder sus dudas, con respuestas claras y cortas.

5º y 6º BÁSICO

- Los niños en esta etapa comienzan a tener curiosidad acerca del gusto o pololeo con otros, y empiezan las relaciones de cariño y cercanas con personas fuera del grupo familiar.
- Inician los grupos de pertenencia.
- Parte de estos contenidos los verán en ciencias naturales, acerca de la sexualidad y sus etapas.
- Realizar actividad complementaria sobre las diferencias de sexo y de asunción de género que **ellos conocen** socialmente.

7º y 8º BÁSICO

- Los jóvenes tienen mayor interés por el otro, y comienzan a establecer relaciones románticas con otros, además desean empezar a experimentar físicamente.
- Parte de estos contenidos los verán en ciencias naturales, acerca de la sexualidad y sus etapas.
- Realizar actividad complementaria sobre las diferencias de sexo y de asunción de género que **ellos conocen** socialmente.

Tema: **Sexualidad y medios de comunicación**

1º y 2º BÁSICO

- Ídem anterior

3º y 4º BÁSICO

- Ídem anterior

5º y 6º BÁSICO

- Realizar una actividad con recortes de diarios o medios digitales, que nos brinden mensajes sobre los estereotipos o ideas respecto al género de las personas.
- Buscar la reflexión de los estudiantes en relación con ello, y que brinden distintas opiniones personales.

7º y 8º BÁSICO

- Realizar una actividad con recortes de diarios o medios digitales, que nos brinden mensajes sobre los estereotipos o ideas respecto al género de las personas.
- Buscar la reflexión de los estudiantes en relación con ello, y que brinden distintas opiniones personales.



Tema: La construcción social del Género

1º y 2º BÁSICO

- Realizar una actividad sobre los estereotipos y la equidad de sexo/genero, acerca de realizar una actividad o sobre los colores, profesiones, etc.

3º y 4º BÁSICO

- Realizar una actividad sobre los estereotipos y la equidad de sexo/genero, acerca de realizar una actividad o sobre los colores, profesiones, etc.

5º y 6º BÁSICO

- Realizar clase sobre los estereotipos culturales sobre el sexo y el genero de las personas. Además, hablar sobre la equidad.
- Generar una actividad en la que puedan expresar su punto de vista y cómo se sienten con estas ideas de la sociedad.

7º y 8º BÁSICO

- Realizar clase sobre los estereotipos culturales sobre el sexo y el genero de las personas. Además, hablar sobre la equidad.
- Generar una actividad en la que puedan expresar su punto de vista y cómo se sienten con estas ideas de la sociedad.

- **El proceso de desarrollo humano**

Tema: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva

1º y 2º BÁSICO

- Reconocimiento del propio cuerpo, y de la intimidad de ellos como niños, su derecho a cuidar su cuerpo y hacerse respetar.
- Desarrollar actividades respecto al reconocimiento del propio cuerpo, y de las formas de autocuidado que les han enseñado en sus casas.

3º y 4º BÁSICO

- Reconocimiento del propio cuerpo, y de la intimidad de ellos como niños, su derecho a cuidar su cuerpo y hacerse respetar.
- Desarrollar actividades respecto al reconocimiento del propio cuerpo, y de las formas de autocuidado que les han enseñado en sus casas.

5º y 6º BÁSICO

- Hacer una clase sobre los cambios psicológicos, emocionales y anatómicos del cuerpo de los niños en esta nueva etapa de su vida.
- Hablar y reflexionar en conjunto sobre el respecto a su cuerpo, intimidad y autocuidado.

7º y 8º BÁSICO

- Hacer una clase sobre los cambios psicológicos, emocionales y anatómicos del cuerpo de los niños en esta nueva etapa de su vida.



- Hablar y reflexionar en conjunto sobre el respecto a su cuerpo, intimidad y autocuidado.

Tema: Imagen del cuerpo

1º y 2º BÁSICO

- Ídem anterior

3º y 4º BÁSICO

- Ídem anterior
- Agregar reconocimiento de los cuerpos distintos, en relación al crecimiento, y el respecto y aceptación hacia el otro con sus diferencias y de aquellas características que los hacen únicos.

5º y 6º BÁSICO

- Realizar una actividad en la que cada uno pueda hacer dos listados, una lista debe contener lo que me hace igual a los otros, y otra que diga las cosas que lo hacen único.
- Luego hacer reflexión, para que piensen en lo único e irrepetibles que son, y que deben hacerse valorar, y ser respetados tanto por las diferencias como por las similitudes.

7º y 8º BÁSICO

- Realizar una actividad en la que cada uno pueda hacer dos listados, una lista debe contener lo que me hace igual a los otros, y otra que diga las cosas que lo hacen único.
- Luego hacer reflexión, para que piensen en lo único e irrepetibles que son, y que deben hacerse valorar, y ser respetados tanto por las diferencias como por las similitudes.

- Comportamiento sexual

Tema: Intimidad, integridad del cuerpo y comportamiento sexual

7º y 8º BÁSICO

- Realizar clase acerca de las diferentes formas de sexualidad, elección e identidad de género.
- Generar un espacio para preguntas honestas y anónimas de cada uno de los estudiantes, y tener presente a un especialista que pueda dar respuesta directa y sincera sobre los distintos temas tratados.
- Informar sobre prácticas sexuales seguras.

Tema: Salud sexual y reproductiva. Factores de riesgo

7º y 8º BÁSICO

- Charla sobre grupos de pertenencia, pareja y toma de decisiones. Hacer hincapié sobre la importancia de la autonomía en esta etapa, y sobre la presión que ejercen los otros e incluso la cultura sobre nosotros.



- Además, dar espacio para conversar sobre los comportamientos y decisiones entorno a la sexualidad, cómo pueden afectar nuestras vidas. Responsabilidad sobre uno, y sobre los otros.

11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abuso sexual infantil

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto buco-genital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

Acoso sexual

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

Afectividad

Dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

Autoestima

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el



carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera.

Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

Sexualidad

Es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la re- producción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

Sexo

Refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

Intersexual

Se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

Género

Construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter



continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una

Enfoque de género

Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino

Roles de género

Socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

Estereotipos de género

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

Equidad de Género

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes

Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.



Violencia de género

Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.

Identidad de género

Hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

Transgénero

Hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género.

También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de “transexual” con la única diferencia que la persona “transgénero” no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.

Identidad sexual

Se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

Transexual

Es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

Cisgénero

Se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

Orientación sexual

Atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el



deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

Las orientaciones sexuales se clasificarían de la siguiente manera:

Heterosexual

Sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.

Homosexual

sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.

Bisexual

Sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

Heteronormatividad

Conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).

Homofobia/Transfobia

Temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.

12. RECURSOS

Para mayor información y/o recursos para trabajar estas temáticas, por favor visitar: www.convivenciaescolar.mineduc.cl